



Acta N° 82

Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Santa Rita de Copán, el día Jueves 18 de Junio del año 2020, Presidió el Señor Alcalde Municipal Sergio Antonio Portillo, con presencia de la Señora vice-Alcaldesa Oneida Jaquelin Manca con asistencia de los Regidores: 1º, 2º, 3º, 5º, 6º, 7º, 8º por su orden Maxlon Gamaliel Santos, Gonzallo Guerra, Isaias Ayala, Mannix José Galvéz, Santo Noé Mata, Ubalda del Carmen Ochoa, Oscar Antonio Torres, sin contar con la presencia de la Regidora N° 4, Karla Daniela Aguirre, presente el representante de la policía comunitaria clase I Cantillano, presente los Alcaldes Auxiliares, presente la Secretaria del despacho que da fe. El Señor Alcalde Municipal da por abierta la Sesión siendo las 9:55 am se procedió como sigue:

- 1-Comprobación del Quorum al apertura de la Sesión
- 2-lectura, discusión y aprobación de agenda.
- 3-Invocación a Dios
- 4-lectura, discusión y aprobación del acta sesión anterior
- 5-Lectura de correspondencias.
- 6-Calle de Banco, usurarios
- 7-Reapertura de Mercado Municipal
- 8-Renicio de obras del C.E.B. Manuel Bueso Pineda ubicado en la Comunidad de Rio Amarillo, Santa Rita de Copán
- 9-Puntos Varios
- 10-Cierre de la Sesión

PUNTO N° 3: invocación a Dios por el Alcalde Auxiliar de la comunidad El Barrigón, José Vasquez.

PUNTO N° 4: Se realizó la lectura, discusión y aprobación del acta Sesión anterior, no hay modificaciones y se aprueba por parte de la Honorable Corporación Municipal

PUNTO N° 5: Se recibió una nota firmada por el Director Ejecutivo de la UTM MANCORSARIC, Hugo Rene Guerra Morales la cual se describe a con-

copán

financ
solici
municip
usted
en ple
MANCO
de las
recibió
año 20
millon c
poco c
deduc
Direcc
Gobern
corresp
durante
de dic
Valor
a la cor
MUNICIP
La Ho
Rita de
la Se
SARIC,
Admini
ento M
y Dese
L 1,148,
circun
vencia
de Sar
del or de
Pieza d
a la. i
de la



de Cor-
el día
Señor
presencia
n Manca
b², 7^o, 8^o
albo Guerra
Noé Mata,
xxes, sin
4, Karla
de la
resente
via del
cipas
am se
sesión
anterior
o Pineda
& Rita de Copán
Auxiliar de
PUNTO
probación
nes y se
sion Municipal
por el
ARIC, Hugo
e a con-

Invención: A través de la presente me dirijo a usted para solicitarle si es posible que en la reunión de Corporación Municipal más próxima que realicen en la municipalidad que usted muy dignamente dirige, solicite a la Corporación en pleno la autorización del 6% como aportación a la MANCOMUNIDAD MANCORSARIC, calculado sobre el TOTAL de las Transferencias Gubernamentales que la Municipalidad recibió del presupuesto General de la República durante el año 2019, que equivale a la cantidad L. 1,148,157.96 (un millón ciento cuarenta y ocho mil ciento cincuenta y siete lempiras con 96/100) y a la vez autoricen dicho valor sea deducido por la Gerencia Administrativa a través de la Dirección de Fortalecimiento Municipal de la Secretaría de Gobernación, Justicia, y descentralización al valor que corresponde a la Municipalidad de Santa Rita de Copán durante el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2020 y sea transferido dicho valor directamente a través de la Secretaría de Finanzas a la cuenta N° 21-102-010266-4 a nombre de la MANCOMUNIDAD MANCORSARIC en banco de Occidente, **POR TANTO** la Honorable Corporación Municipal del Municipio de Santa Rita de Copán, después de haber revisado y analizado la solicitud presentada por la Mancomunidad MANCORSARIC, por unanimidad decide **AUTORIZAR** a la Gerencia Administrativa a través de la Dirección de Fortalecimiento Municipal de la Secretaría de Gobernación, Justicia, y Descentralización para que deduzca la cantidad de L. 1,148,157.96 (un millón ciento cuarenta y ocho mil ciento cincuenta y siete lempiras con 96/100), de la transferencia Gubernamental que corresponde a la Municipalidad de Santa Rita de Copán, durante el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2020 y lo transfiera directamente a través de la Secretaría de Finanzas, a la cuenta de ahorro N° 21-102-010266-4 a nombre de la Mancomunidad MANCORSARIC en Banco de Occidente.

copan



- Se recibió una nota firmada por los padres de familia y la directora Ofelia Mata de la Escuela Tiburcio Casas de la Comunidad El Camuzal, Santa Rita de Copán en la cual solicitan 1 rollo de Alambre de maya color, para poder construir la cerca perimetral y así poder cuidar las instalaciones de nuestro Centro Educativo

PUNTO N° 6: El Señor Alcalde Municipal manifiesta que con el fin de evitar la aglomeración de personas se ha cerrado una calle ubicada en el Barrio El Centro para habilitarla únicamente para que se ubiquen de forma ordenada y manteniendo la distancia dada por el SINAGER las personas que vienen hacer uso del Banco de Occidente a realizar diferentes operaciones Bancarias. a la vez concientiza a las personas presentes a no realizar ventas de puesto para uso de banco, hacer uso de mascarilla, no venir acompañado de un menor y no tirar la basura a la calle.

PUNTO N° 7: El Señor Alcalde Municipal informa que vía teléfono realizó una llamada con la Gobernadora Departamental Claudia Guerra para gestionar la reapertura del mercado Municipal, quien dio como respuesta que debieran de realizar una propuesta mancomunada con los locatarios del mercado municipal, propuesta que ya se ha empezado a elaborar y se concierda pintar el mercado municipal, instalación de una cabina de desinfección, no vendedores en la calles, brindar una capacitación a los locatarios del mercado sobre el uso de las medidas de bioseguridad, no ingreso de niños, - El Señor Saúl Bueso representante de los locatarios del mercado municipal manifiesta que económicamente han sido afectados ante esta pandemia ya que como medida

:copan

para Salu
municipal
la necesid
reapertura,
realizar
Regidor
bulentos
medidas
cada muni
y cada
de biosegu
se haga e
representa
falta que
Orden con
Galvez
medias y
los vended
para reali
Suarez q
FOR TAN
Justicia
municipal
Supervision
los negoc
El Señor
con la in
Claudia M
Municipal
Ampliación
Comunidad
como tam
límites
informa q
recto Sex



los padres
Mujeres de la
unidad El
la cual sol-
ción, para
y así poder
entío educativo
ps) manifestar
on de perso-
en el Barrio
nte, para que
manteniendo
las personas
ocidente a
ies. a la vez
s a no reali-
banco, hacer
iendo de un
calle. **PUNTO**
informa que
n la Gobex-
es para gestio-
eips), quien
realizar una
revisión del
se ha empe-
ntar el mer-
cabins de
alles, brindar
l mercado
seguridad,
Bueso repre-
do municipal
sido afectar
como medida

para salvar guardar la Salud de los pobladores del municipio se ha cerrado el mercado municipal motivado la necesidad que tienen de trabajar por lo que solicito la reapertura del Mercado municipal comprometiéndose a realizar todas las medidas que dicta el SIUAGER. - El Regidor Isaias Avila manifiesta que los vendedores ambulantes de frutas y verduras no hacen uso de las medidas de bioseguridad, por tanto si se apertura el mercado municipal debe de ser obligatorio que los locales y cada cliente haga el uso correcto de todas las medidas de bioseguridad y al primer caso positivo de covid-19 se haga el cierre inmediato. - El señor Maxim Ortega representante de los locales del Mercado Municipal manifiesta que es responsabilidad de las autoridades poner orden con los vendedores ambulantes. - El Regidor Maxim Galvez solicita a la policia comunitaria, fuerzas armadas y Director municipal de justicia poner orden con los vendedores ambulantes que utilicen sus vehiculos para realizar venta de frutas y verduras, a la vez sugiere que sean ubicados en el predio acordado, **POR TANTO se ACUERDA** que el Director Municipal de Justicia Javier Aguirre acompañado por la policia comunitaria y fuerzas de tareas Mayra Chorti hagan supervisión del uso de las medidas de bioseguridad en los negocios y calles del casco urbano. **PUNTO No 8.** El señor Alcalde Municipal realiza llamados via telefónica con la ingenieros de infraestructura SEDECOHS/ PROMIITE claudia Maria Toledo quien solicita a la corporación Municipal poder iniciar el proyecto de infraestructura Ampliación C.E.B Manuel Bueso Pineda ubicada en la comunidad de Rio Amavilla, Santa Rita de Copán, así como también estén en la disposición de reiniciar los trámites administrativos que esto con lleva a la vez informa que el supervisor docente a cargo de dicho proyecto será el ingeniero Luis Machado proveniente del de-



Departamento de Comayagua y el personal restante son residentes del municipio de Santa Rita de Copán. **POR TANTO** la Honorable Corporación Municipal de Santa Rita de Copán considerando que ya están capaces para iniciar el proyecto de infraestructura "Ampliación C.E.B. Manuel Bleso Pineda" ubicado en la comunidad de Río Amanillo Santa Rita de Copán **ACUERDAN** Reanunciar con dicho proyecto así como también con la disposición de los términos administrativos que este proyecto con lleva, no antes que el ingeniero Luis Machado Supervisor docente a cargo de dicho proyecto se someta a cuarentena (14 días) y al finalizar la cuarentena debe de presentar un certificado médico donde haga constar que no existe ni un riesgo de contaminación de COVID-19. Todo el personal debe laborar bajo todas las medidas de bioseguridad y no se permitiera el contacto de personal de otro municipio o departamento pero lo cual se encargara de supervisar el no contacto el alcalde Auxiliar de la comunidad de Río Amanillo Abraham Leiva. **PUNTO N.º 9.** La doctora Ritza Suazo representante del Centro Integral de Salud del municipio de Santa Rita de Copán socializa una charla informativa para la prevención del COVID-19 a la vez recomienda el cuidado y protección de la salud a través de las siguientes medidas de bioseguridad: lavarse las manos frecuentemente, mantener el distanciamiento social, si se presentan síntomas como ser fiebre, tos y dificultad para respirar, solicite atención médica a tiempo, mantenerse informado y seguir las recomendaciones de los profesionales sanitarios. - El Regidor Isaias Avila concientiza a los Alcaldes Auxiliares presentes a que hagan uso de todas las medidas de

copán

bioseguridad y a los vendedores de las medidas, estén desinfectando a los Alcaldes Auxiliares y autoridades de las personas propietarias Regidora Urdiles e brinda un mejor que se encuentran Regidor Isaias Avila hacia la comunidad se ha cambiado para su reparación al fono de Santa Rita de Copán y emplazamiento Municipal económico de la comunidad de Santa Rita de Copán con el cumplimiento de muchas anticipaciones y por tanto municipal con \$ 17,348.88, es y en vista que el por finalizar su capacidad de Santa Rita que no se puede realizar el apoyo **FINANCIERO**: El Portillo amparado reglamento de la delegación y que pro copia to siguen **TRANSFERENCIA/EXP**



los negocios, y el que este incumpliendo el no uso de las medidas de bioseguridad se le aplique una multa. **PUNTO N° 5:** Se recibió una nota firmada por el propietario de Centro de Servicios Día Joel Díaz la cual se describe a continuación: Quiero comentarles que mi negocio de venta de repuestos ha permanecido cerrado todo este tiempo desde que se nos comunicó por parte de las autoridades el cierre, pero también he visto la necesidad de involucrarme para apoyar en las labores preventivas a través del CODEM y específicamente en la comisión de monitoreo. Me parece que todos tenemos necesidad de abrir nuestro negocios, pero me parece injusto e irresponsable que otros negocios similares estén abriendo sin aportar nada de servicios en beneficio a nuestro pueblo, creyendo en la justicia e igualdad de los derechos les solicito me autoricen abrir mi negocio, pero si se presenta algún problema con SINAGER repito que ustedes me apoyen para no tener inconvenientes. El Regidor Maxton Santos sugiere que se de el visto bueno a dicha solicitud considerando que el propietario de Servicios Día, Joel Díaz cuenta con mucha cautela. **POR TANTO** La Honorable Corporación Municipal **ACUERDA** dar un visto bueno bajo todas las medidas de bioseguridad a la solicitud enviada por el propietario de Servicios Día. **PUNTO N° 6:** Los ingenieros Luis Cueva, Gregorio Rodríguez y Walter Andino representantes del CODEM de Copán socializan el lineamiento básico para la formulación del plan de reapertura y reactivación económica responsable e inteligente, la matriz por clasificación de rubros y el formato sobre el esquema de presentación de informe municipal "El plan de reapertura y

copán

reactivar
departam
mientos
planifica
y locales
objetivos
vida, hor
laboral
2. Sensib
adopcio
social y
Una cam
les, go.
que faci
normalid
departam
la, estal
ción y
Bruto. I
presas s
empleado
to del "P
COVID-19
Ange, 4-Pr
preventivos
de pruebas
Responsabi
ón proy
recomende
vencia, ec
para la
departam
incidencia
Caracteriz
poblacione



personas, restante
ante Rts de
Corporación
sin considerando
al proyecto
B. Manuel Bueso
de Rio Amarillo
Reiniciar con dicho
disposición
de este proyecto
en Luis Machado
dicho proyecto
al y al finalizar
in certificado mé-
o existe ni un
19. Todo el perso-
naldas de bio-
naldas de personal
para lo cual
no contrato el
de Rio Amarillo
doctores Rita
naldas de Salud
sin Socializa una
vención del COVID-19
protección de la
medidas de biose-
cuentemente, man-
resenten síntomas
para prevenir,
), mantenerse
daciones de los
doctores Isaias Avila
aves presentes
medidas de

bioseguridad y a la vez les sugiere que se asegure que
los vendedores que entran en sus comunidades hagan uso
de las medidas de bioseguridad y que las pipetas
estén desinfectadas. - El Regidor Marlon Santos sugiere
a los Alcaldes Auxiliares presentes que reporten con las
autoridades de Salud el ingreso a sus comunidades de
personas provenientes de otros países o departamentos. - La
Regidora Ubaldo del Carmen Ochoa sugiere que se les
brinde un mejor equipo de bioseguridad a los colaboradores
que se encuentren en las diferentes puntos de control. - El
Regidor Isaias Avila manifiesta que la calle que conduce
hacia la comunidad de Ojots debido a las fuertes lluvias
se ha dañado por lo que sugiere enviar una máquina
para su reparación. - El Señor Alcalde Municipal agradece
al frente Sivas, por la colaboración junto con las bomberas,
boletarios y empleados de la municipalidad a la limpieza del
mercado Municipal, por tanto se ACUERDA dar en aporte
económico de L. 3,000.00 a las bomberas. - La Municipalidad
de Santa Rita de Copán por razones económicas y no poder
cumplir con el compromiso que asumió voluntariamente, con
mucha anticipación y con el conocimiento total de sus impli-
caciones y por no poder realizar el aporte de contrapar-
tidas municipales correspondiente al año 2 con un valor de - - -
L. 17,348.88, establecido en el contrato con la Unión Europea,
y en vista que el proyecto EUROSIH COPAN RUINAS está
por finalizar su contrato en junio del año 2020, la Muni-
cipalidad de Santa Rita de Copán ACUERDA retirarse
ya que no se encuentra en las condiciones para poder
realizar el aporte acordado y establecido. - Expediente
FINANCIERO: El Señor Alcalde Municipal Sergio Antonio
Portillo amparado en lo que estipula el artículo 187 del
reglamento de la ley de Municipalidades somete a con-
cesión y aprobación de la honorable Corporación Muni-
cipal lo siguiente:

TRANSFERENCIA / EXPEDIENTE: 157 / DEBITO



Construcción de Calle 15 Nuevos Abajo Contiguos - - - - -
 a Presbitero San el Cheparral 1501 002000 001 47210 11-001-01 300,000.00
 Construcción de Calle en Barrio El Salomo Frente - - - - -
 a casa de Profa. Olivia 1301 003 000 001 47210 11-001-01 300,000.00
 Construcción de Calle Barrio El Tigre de donde - - - - -
 don Polo hacia Anabes. 1301 004000 001 47210 11-001-01 121,655.63

CREDITOS

TOTAL DE DEBITO L.722,655.63

Subsidios Al Sector Salud - 11 02 000 001000 55110 11-001-01 400,000.00
 Mantenimiento de sistemas de Agua Potable en - - - - -
 Aldea Nueva Aug II 11 02 017 001 000 23400 11-001-01 31,645.00
 Construcción de Escuelas Marianas Elida Martínez en - - - - -
 Aldea Piedras Coloradas 11 01 026 000 001 47 110 11-001-01 20,000.00
 Construcción de Cap. Punte en Aldea Lindas 1301 032 000 001 47210 11-001-01 240,000.00
 Reparación de la Red vial hacia Mascareón 1301 033 001 000 23400 11-001-01 27,750.00
 Construcción de Herrería Punte en Aldea Unión Olivos 1301 031 000 001 47210 11-001-01 3,260.63

TOTAL DE CREDITO L.722,655.63

PUNTO N° 10: Cierre de la sesión; no habiendo más que tratar el señor Alcalde Municipal da. por terminada la Sesión siendo las 12:12 p.m.

ULTIMA LINEA UTIL.

Manuel Amador

[Signature]

[Signature]

[Signature]



[Signature]

Manuel Amador